PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Elaboró: Comisión de Verificación de Condiciones Institucionales de Calidad de la Upto Resolución 1806 de 12 de Mayo de 2010



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD

TUNJA JUNIO DE 2010



I. INTRODUCCIÓN.

El trabajo desarrollado por los programas académicos de la Institución, en el proceso de Autoevaluación y Acreditación, ha permitido llegar a tener condiciones favorables que redundan en el mejoramiento continuo de la calidad. Sin embargo, es necesario que exista coherencia entre los resultados obtenidos entre el primero y segundo proceso de acreditación. Es por esta razón, que se debe establecer una metodología para que, de manera objetiva y eficaz, pueda formularse el Plan de Mejoramiento del programa y así mismo definir el sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a dicho plan.

A continuación, se presentan los aspectos a considerar, en el momento de formular el Plan de Mejoramiento como resultado de la autoevaluación del programa.

AUTOEVALUACIÓN.

Es un proceso de revisión institucional, que desarrollan los actores de los programas académicos acerca de la calidad de los factores propios e institucionales, siguiendo el Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación del CNA. Dicho modelo, considera 42 Características de Calidad agrupadas en 8 Factores relevantes para la evaluación académica y administrativa, trabajo que se realiza de acuerdo a las indicaciones de la Guía de Autoevaluación del CNA y que concluye con la formulación del concepto global de calidad del programa, en función a las fortalezas y debilidades detectadas.

La Autoevaluación permite a los programas obtener un diagnóstico de la situación actual de su gestión, entregándoles un listado de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, lo mismo que la identificación de problemas y amenazas acompañados de un plan de mejoramiento que propende por la búsqueda de soluciones.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

La autoevaluación tiene dos resultados: el primero, proveer un diagnóstico de la realidad institucional y del programa y el segundo, iniciar un proceso de implementación de acciones tendientes a mejorar la calidad de las características débiles, plasmadas en objetivos claros y alcanzables.

Es por esta razón que la autoevaluación se entiende como un *Sistema de Mejoramiento Continuo de Calidad*, pues no implica acciones aisladas, sino la producción de un círculo virtuoso que se inicia con la reflexión interna de docentes, directivos, estudiantes, egresados, funcionarios y empleadores para avanzar en acciones de mejora.



FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Académico Educativo (PAE) del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional, mediante el proceso de autoevaluación. Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

Adicionalmente, el Plan de Mejoramiento, debe incorporar todos aquellos programas, proyectos y actividades que el programa ejecutará o se encuentra ejecutando en el año respectivo de su formulación. En este sentido, el Plan de Mejoramiento, es un articulador de otras acciones tales como los Planes de Acción Anual, derivados del PAE, y del Plan de Desarrollo Institucional, así como todos aquellos proyectos relacionados con otras instituciones o fuentes de financiamiento.

Por otro lado, el Plan, facilita la instalación de un proceso de mejoramiento continuo. En la medida en que el programa va logrando las acciones de mejora propuestas en determinadas características, o en el conjunto de ellas, puede continuar avanzando en el mejoramiento, de tal forma de incorporar a la práctica habitual de la institución acciones específicas de seguimiento y evaluación permanente que permiten detectar cuellos de botella institucionales u otros factores que dificultan el curso natural del mejoramiento propuesto.

Un gran desafío será generar las capacidades de mejoramiento continuo al interior del equipo de trabajo de los directivos del programa para que la comunidad académica, analice y evalúe permanentemente sus propias prácticas y los respectivos resultados de gestión que se implementen. Son ellos mismos quienes, a partir de la Autoevaluación, pueden buscar participativamente los caminos de mejora diseñando y construyendo un Plan de Mejoramiento.

Este Plan de Mejoramiento, tendrá un horizonte a mediano o largo plazo, se debe estimar un tiempo suficiente para dar cuenta de los resultados y logros en las mejoras priorizadas. Durante este tiempo se realizará un monitoreo trimestral, a través de indicadores, que van dando cuenta de los avances alcanzados respecto de los objetivos específicos definidos, para detectar a tiempo los efectos que tendrán las actividades desplegadas en el Plan de Mejoramiento.



TORMOLI CION, JEGOTMIENTO I EVILONCIONINE PLANI DE MEJORANI

II. FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

¿Qué es un plan de mejoramiento?

El mejoramiento del programa debe asumirse como un proyecto a corto, mediano o largo plazo y debe también planificarse de esa manera.

El plan consiste en la descripción de una secuencia de pasos orientados a superar, en lo posible, las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación del programa.

El Plan de Mejoramiento tiene como base los resultados de la autoevaluación realizada, dentro del marco de referencia del CNA, para los procesos de acreditación. Su objetivo es orientar las acciones requeridas para superar las debilidades determinadas y sus causas, sin alterar las fortalezas del programa. Es decir, el plan de mejoramiento es un medio conceptual y una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual del sistema, por uno futuro de mejor calidad, manteniendo las fortalezas.



El marco de referencia o línea base en que se fundamenta el plan de mejoramiento, priorizará el tratamiento de las debilidades o necesidades señaladas por la evaluación y las causas o factores que las propician. Para que este plan sea eficaz y efectivo, no solo se debe evidenciar que la situación deseada se alcance, sino también superar las debilidades y sus causas.

Por ejemplo, si una de las debilidades, es que la biblioteca no cuenta con suficientes recursos de información en un área de estudio determinada, las causas no excluyentes mutuamente podrían ser:

- se asigna un presupuesto deficiente para comprar material,
- los recursos de información son escasos,
- los recursos de información que se podrían adquirir, no están identificados
- los profesores no solicitan los recursos de información,
- los espacios en la biblioteca o en el sistema de información para albergar los recursos son deficientes.



FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Así, el plan de mejoramiento debe considerar y describir claramente las causas de la debilidad y plantear la (s) acción (es) que va (n) a permitir superarlas. Una ayuda para esta descripción, es la utilización de algunos elementos del modelo CNA tal como los indicadores construidos en cada característica y que dan cuenta de los referentes empíricos utilizados en la medida de calidad del programa.

Una de las razones que justifica la necesidad de elaborar un *plan de mejoramiento* se relaciona con: "lo que no se planifica pierde posibilidades de logro", debido a que los recursos siempre son escasos y están comprometidos.

El plan de mejoramiento guía la ejecución y permite un adecuado seguimiento y control, pero es preciso que se elabore con objetividad, o sea, que se propongan las acciones por alcanzar, en términos de costos, calendarización, recursos y viabilidad.

III. METODOLOGÍA PARA ELABORAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO

Primera Fase: Análisis de las debilidades o necesidades detectadas

- 1. Analizar las causas de cada debilidad señalada en las características; se debe responder la pregunta: ¿de qué depende lo que está mal?
- 2. Enlistar las posibles acciones que permitirían corregir o eliminar los factores que provocan la situación actual.
- 3. Analizar la viabilidad de cada acción en: tiempo, costo, apoyo académico, proveedores, recursos técnicos, etc.; se recomienda el principio de *"el mejoramiento asequible"*.
- 4. Seleccionar las acciones factibles de cumplir e indicar en qué proporción permitirán superar la debilidad y el plazo de tiempo cuando se llevarán a cabo.

En esta primera parte se sugiere que, una vez terminada la fase de análisis de resultados por parte de cada uno de los grupos de trabajo, el equipo de Talento Humano responsable de la autoevaluación en el programa, tenga en cuenta la siguiente matriz, para cada característica:

COMPONENTE:							
Debilidad	Causas que provocan la situación	provocan la Posibles viabili		aloración de la acciones factibles de lograr			



Segunda Fase: Diseño del Plan de Mejoramiento

A. Componentes de un Plan de Mejoramiento:

<u>Debilidad</u>: Debe expresarse con claridad y sencillez en qué consiste.

Por ejemplo: "incipiente investigación", "no existe seguimiento a egresados", "ausencia de actividades de formación integral", "falta de recursos bibliográficos", "insatisfacción de los estudiantes por los servicios de Bienestar", etc.

<u>Objetivo:</u> Representa el estado del sistema que se pretende alcanzar (o que se alcanzaría) al superar las debilidades actuales.

Por ejemplo: la debilidad "no existe seguimiento a los egresados del programa" puede acompañarse del objetivo: "Contar con un sistema de seguimiento a los egresados del programa de tal forma que permita su ubicación y se identifique su situación actual".

<u>Acciones:</u> Son las *actividades* y *tareas* que permitirán reducir la brecha entre la situación actual y la situación deseada.

En el Plan se incluyen las acciones que en la primera etapa fueron catalogadas como factibles de lograr. La actividad que tiene un nivel mayor de complejidad, es preciso subdividirla en acciones más sencillas, denominadas tareas.

Ejemplos de acciones: "Elaborar una base de datos para el seguimiento de los egresados del programa" y "Promocionar y divulgar a nivel nacional, la inscripción de los egresados en el sistema implementado".

Para cada actividad propuesta, se necesita realizar un conjunto de tareas programadas, que serán ejecutadas por los grupos de trabajo organizados por el programa, bajo la dirección del Comité Curricular del programa.

<u>Metas:</u> Cada acción debe establecer una frontera ideal, que corresponde al momento en que la debilidad es superada. Por tanto, la meta se debe plantear en términos cuantitativos de lo que se espera realizar, en un tiempo determinado, para esa actividad, con el fin de cumplir con el objetivo trazado.

<u>Indicadores:</u> Son muestras observables del avance hacia el objetivo deseado, o que demuestran que el objetivo se ha alcanzado. Para cada indicador se debe especificar: la fecha, el responsable, la cantidad y calidades de lo que se va a alcanzar. Al verificar el cumplimiento del plan de mejoramiento, en el sistema de monitoreo y seguimiento <u>el punto de referencia principal serán los indicadores</u>.



FORMULACIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Para hacer seguimiento del Plan de Mejoramiento, el Equipo de Trabajo del programa y la Dirección o los equipos responsables, deben diseñar indicadores, es decir, *unidades de medida que expresen el cambio pretendido en un tiempo determinado*, y sobre la base de acciones concretas a desarrollar. Los indicadores pueden ser definidos para dar cuenta tanto del avance de las acciones emprendidas, o del resultado final de éstas.

No es oportuno registrar solo un indicador que se relacione con el resultado final, ya que este podría no alcanzarse en forma completa. Es necesario que los indicadores den cuenta del nivel de avance.

Para el ejemplo que se comenta, algunos indicadores podrían ser:

- "Número de Formularios de captura de información diligenciados por parte de los egresados"
- "Número de registros digitados en la base de datos"
- "Número de Contactos a nivel Nacional de los egresados"

Ha de tenerse presente que el indicador tiene implícitos dos elementos: una unidad de medida y una fuente que permitirá verificarlo. La unidad de medida puede ser un número absoluto, un porcentaje, una escala de opinión, un criterio valorativo, etc. La fuente puede ser un documento, un archivo electrónico, una lista, un cuestionario aplicado, una entrevista a un grupo de personas, etc.

<u>Cronograma:</u> Cada acción planteada en el Plan de Mejoramiento debe establecer un intervalo de tiempo determinado para su realización, por tanto, es necesario definir cuándo comienza y cuándo termina la actividad. En el sistema de monitoreo y seguimiento, se definirán ciertos momentos en los cuales se medirá el avance de la actividad, utilizando para ello los **indicadores** definidos. En el formato de Plan de Mejoramiento diseñado, se debe establecer claramente la **Fecha de Inicio** o puesta en marcha de la acción y una probable **Fecha de Finalización** en la que se terminaría las actividades propuestas, una vez se ha alcanzado la meta.

<u>Recursos e Insumos requeridos:</u> Se debe precisar, en este ítem, todos los requerimientos que los responsables necesitan para asegurar que las acciones programadas se lleven a cabo. Se debe incluir Recursos de Talento Humano (RTH), Recursos Físicos (RF), Recursos Financieros (RFin), Recursos Tecnológicos (RTec), entre otros.

<u>Responsables:</u> Este aspecto debe detallar los responsables de cada una de las acciones o actividades del plan a realizar. Se recurre al Talento Humano disponible en el Programa, y se establece dentro de las responsabilidades que ellos asumen, presentar informes periódicos del avance de las actividades, según lo establecido en el sistema de seguimiento y control del Plan.

<u>Medio de Verificación:</u> Se debe dejar consignado, la manera en la cual se verificará con evidencias físicas, los avances o el cumplimiento de la meta propuesta en cada una de las acciones. El medio de verificación, será utilizado para garantizar y demostrar a los Pares Académicos, que efectivamente se avanzó en el cumplimiento del objetivo trazado, en un



FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

periodo de tiempo determinado, o si se superó en su totalidad la debilidad detectada en la autoevaluación.

B. Formato plan de mejora:

Se recomienda utilizar una matriz horizontal donde sea posible observar la relación directa entre cada uno de los componentes. El objetivo por alcanzar puede plantearse para el componente así como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1: Formulación plan de mejoramiento

PROGRAMA:				
FACTOR:				' -
CARACTERÍSTICA:				
DESCRIPCIÓN				
DEBILIDAD:			 	
TIPO DEBILIDAD:	D1 D2 D3	PRIORIDAD:		

	FORMULACIÓN							
OBJETIVO	ACCIONES METAS INDICADORES	INDICADORES FECHAS RECURSOS RESP	INDICADORES FECHAS RECURSOS RESPONSABLES	DECLIBEOS	RESPONSABLES	DECDONCABLEC	MEDIO DE	
OBJETIVO	ACCIONES	IVILIAS	INDICADORES	INICIO	FINAL	RECORSOS	RESPONSABLES	VERIFICACION

Recursos: R.T.H. Recurso Talento Humano.

R.F. Recursos Físicos
R.Fin. Recursos Financieros

Recursos Tecnológicos (Máquinas, Equipos, R.Tec. Informáticos)

Recursos Proyectos de Inversión, Sistema

SIPEF de Información de Planeación

¿CÓMO PRIORIZAR?

El Programa Académico que realiza su proceso de Autoevaluación, podrá potencialmente contar con oportunidades de mejoramiento, o dicho de otra forma, cada una de las Características de Calidad del modelo puede constituirse en una oportunidad de mejoramiento, en la lógica del mejoramiento continuo.

Para realizar ésta necesaria priorización, se requiere que los actores del programa realicen un proceso de análisis, que les permita elegir aquellas características de calidad sobre los cuales se generarán las mejoras. Este análisis debe realizarse a partir de tres grandes criterios:

• **Relevancia**: elegir aquellas oportunidades de mejoramiento que implique un impacto sustantivo en los resultados del programa. Es decir, aquellas que afectan de manera significativa los procesos internos y los resultados del mismo.



FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

- **Pertinencia**: seleccionar aquellas oportunidades de mejora, que para el programa sean importantes en función del Plan de Desarrollo Institucional y del Proyecto Académico Educativo del Programa y que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas.
- **Factibilidad**: elegir aquellas oportunidades de mejora que el programa efectivamente puede desarrollar en el tiempo determinado, con los recursos existentes.

De la Fase de Análisis de Resultados, el Programa Académico puede establecer la priorización, en aquellas Características de Calidad en el modelo, que han obtenido una baja calificación, ya que una baja gradación de cumplimiento, significa que existe allí una oportunidad de mejoramiento. Al iniciar el proceso de análisis, para lograr priorizar las características de calidad sobre las cuales se propondrán acciones en el Plan de Mejoramiento, se sugiere que se ordenen estas características, desde las de menor calificación hacia las de mayor calificación, y se apliquen las preguntas que se plantean a continuación, teniendo como referente en primer lugar a los que menor calificación han obtenido.

Los elementos que constituyen un Plan de Mejoramiento se derivan de las fortalezas y las debilidades del Programa Académico, en cada una de las características analizadas en la autoevaluación. Se presenta a continuación la manera de priorizar las acciones que el programa emprenderá para desarrollar su Plan de Mejoramiento.

Prioridades: son las oportunidades de mejoramiento más significativas, de mayor impacto en los resultados, detectadas en el diagnóstico institucional de la autoevaluación, del plan anual de acción, y de los programas y proyectos en ejecución o programados, que contribuirán de manera relevante a mejorar la calidad de la gestión académica.

Estas prioridades se pueden analizar a partir de los resultados obtenidos por el programa en su autoevaluación. Es necesario recordar la metodología desarrollada en esta fase para lograr Formular un Plan de Mejoramiento acertado con los resultados de la autoevaluación.

El análisis de resultados, conlleva la presentación de las fortalezas y debilidades encontradas en el Programa Académico, a partir de los juicios de calidad, tanto de las Características como de los Factores, consignados en el "Informe de Autoevaluación". Se construyó, para tal tarea, una carta de "Análisis de Resultados", en la cual se relacionan los valores de ponderación y los de gradación de cumplimiento. Para el desarrollo de la autoevaluación en la Uptc, la ponderación se consideró, como un mecanismo de diferenciación de los elementos del modelo (Factores, Características e Indicadores), según cuatro niveles de importancia, como se aprecia en la tabla:



FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 2: Niveles de ponderación

TABLA DE PONDERACIONES					
NIVEL	PONDERACIÓN				
INDISPENSABLE	9 - 10				
NECESARIO	7- 8				
IMPORTANTE	5 - 6				
COMPLEMENTARIO	1 - 4				

El nivel I, **indispensable**, corresponde al de más alta importancia, con un rango entre 10 y 9; el nivel II, **necesario**, con rango entre 8 y 7; el nivel III, **importante**, con uno entre 6 y 5; y el nivel IV, **complementario**, que corresponde al más bajo, con rango entre 4 y 1. Cabe anotar que la etapa de ponderación de los elementos del modelo: Indicadores, Características y Factores, fue desarrollada antes de entrar a evaluar el Grado de Cumplimiento, según lo previsto en el flujograma de actividades del proceso.

Para el desarrollo de la etapa de Gradación de Cumplimiento de Calidad, se utilizó la siguiente escala de evaluación:

Tabla 3: Calificación y grado de cumplimiento

CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.7 - 5.0	PLENO
4.0 - 4.6	ALTO
3.0 - 3.9	ACEPTABLE
2.0 - 2.9	INSUFICIENTE
1.0 - 1.9	DEFICIENTE

Con el fin de relacionar la calificación dada a cada característica, con su respectivo rango de ponderación, se construyó una "Carta de Análisis", la cual permite ubicar una región que determina si dicho elemento corresponde a una Fortaleza o a una Debilidad, clasificadas en tres niveles de severidad. En la siguiente tabla, se puede observar las regiones utilizadas en el análisis de resultados:



FORMULACIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 4: Carta "Análisis de resultados"

				PONDERACIÓN				
				INDISPENSABLE	NECESARIO	IMPORTANTE	COMPLEMENTARIO	
				10-9	8-7	6-5	4-3-2-1	
	PLENAMENTE	4.7 - 5.0	100%	FORTALEZAS DE PRIMER NIVEL F1			FORTALEZAS DE TERCER NIVEL	
	ALTO GRADO	4.0 - 4.6	80%	FORTALEZAS DE SEGUNDO NIVEL F2			F3	
ACIÓN	ACEPTABLE	3.0 - 3.9	60%			DEBILIDADES DE	DEBILIDADES DE TERCER NIVEL	
CALIFICACIÓN	INSUFICIENTE	2.0 - 2.9	40%	DEBILIDA PRIMER		SEGUNDO NIVEL	D3	
	DEFICIENTE	1.0 - 1.9	20%	D	1	D2		

En esta Carta de Análisis se determinó, como Fortaleza, aquellos elementos que fueran iguales o superiores al 80% de logro; es decir, calificaciones obtenidas iguales o superiores a cuatro punto cero (4.0). Así mismo, como Debilidad, los elementos que estuvieran por debajo del 80% de logro; esto es, tres punto nueve (3.9) ó menos.

Las fortalezas y debilidades se jerarquizaron en tres niveles, según la calificación obtenida, y de acuerdo con su valor de ponderación. A continuación, se explica e interpreta cada nivel.

- ✓ Para calificaciones iguales o superiores a 4.7, con ponderación importante, necesario o indispensable, se tiene una Fortaleza de Primer Nivel. Las Características e Indicadores que se encuentran en esta región resaltan los logros alcanzados en la Institución, manifiestan el esfuerzo que el Programa hace para mantener su nivel alto de calidad y, así, responder a la función social encomendada. Todas las acciones que se emprendan para mantener y mejorar dichas fortalezas requieren un nivel de prioridad bajo.
- ✓ Para calificaciones entre 4.0 y 4.6, con ponderación importante, necesario o indispensable, se tiene una Fortaleza de Segundo Nivel. Los elementos del modelo que se encuentran en esta región, corresponden a situaciones positivas que ameritan continuar con su fortalecimiento, con acciones en un nivel de prioridad medio.
- ✓ Para calificaciones superiores a 4.0, con ponderación complementario, se tiene una Fortaleza de Tercer Nivel. Los elementos del modelo que se encuentran en esta región, corresponden a potencialidades institucionales que resaltan otros elementos positivos con que cuenta la institución y el Programa. Su nivel de prioridad, en cuanto acciones, es bajo.



FORMULACIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

- ✓ Para calificaciones inferiores a 4.0, con ponderación indispensable, o calificaciones menores a 3.0, en ponderación necesario, se tiene una Debilidad catalogada como de Primer Nivel. Los elementos del modelo que se encuentran en esta región, corresponden a situaciones críticas, que deben ser atendidas de manera inmediata, en un nivel máximo de prioridad.
- ✓ Para calificaciones inferiores a 4.0, con ponderación importante, o calificaciones entre 3.0 y 3.9 para ponderación necesario, se tiene una Debilidad de Segundo Nivel. Los elementos del modelo que se encuentran en esta región, corresponden a situaciones menos críticas, que en el caso anterior, y deben ser atendidas de manera urgente, con un nivel alto de prioridad.
- ✓ Para calificaciones inferiores a 4.0, con ponderación complementario, se tiene una Debilidad de Tercer Nivel. Los elementos del modelo que se encuentran en esta región, corresponden situaciones no críticas; pueden ser atendidas con un nivel bajo de prioridad.

En la siguiente tabla, se muestra el nivel de prioridad que debe tener cada fortaleza o debilidad, para emprender las acciones del Plan de Mejoramiento; cabe señalar que aquellas debilidades críticas, que resulten de este análisis, son las que requieren mayor atención y, por tanto, son las primeras en atenderse; en un segundo lugar, se atenderán las menos críticas.

Tabla 5: Nivel de prioridad debilidades y fortalezas

DEBILIDAD	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Nivel de prioridad para Superación de las Debilidades.	Máximo	Alto	Bajo

FORTALEZA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Nivel de prioridad para el mantenimiento de las Fortalezas	Bajo	Medio	Вајо

En el desarrollo de la metodología de trabajo para el análisis de los resultados, se procede así:

Para cada Indicador construido en el Modelo de Autoevaluación Institucional, se toma la calificación obtenida en la gradación del cumplimiento y se cruza con el valor de ponderación dado; se establece, así, si correspondía a una fortaleza o a una debilidad, según la región en la



FORMULACIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

cual se pudiera ubicar, de acuerdo con la "Carta de Análisis de Resultados". Proceso similar se lleva a cabo con las Características y Factores.

Con los resultados, se procede a transcribir las fortalezas y debilidades detectadas en cada una de las características, según su prioridad proponiendo, en cada caso, acciones de mejoramiento, y los demás elementos explicados que conforman la Formulación del Plan de Mejoramiento.

IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

El Programa Académico, desarrollará todas las acciones que permitirán constatar los cambios propuestos por el Plan de Mejoramiento. El Seguimiento corresponde a una revisión constante y periódica, de la ejecución de cada una o del conjunto de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento. Se requiere establecer fechas de control, las cuales deben coincidir a las establecidas en la institución, para la evaluación de la gestión trimestral, en donde se tiene: evaluación del primer trimestre, el 30 de Abril, evaluación del segundo trimestre, el 30 de Junio, evaluación del tercer trimestre el 30 de Septiembre y la evaluación final de la vigencia, el 7 de Diciembre.

El Comité Curricular del Programa, tiene la responsabilidad de establecer el mecanismo de seguimiento al Plan, desarrollando los procedimientos que permitan verificar los indicadores de resultados definidos, así mismo, permitirá tomar decisiones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso de avance del plan.

Una vez formulado el Plan de Mejoramiento y socializado con toda la comunidad académica del programa, se procede a su implementación, en donde los responsables asignados a cada acción, deben entregar informes trimestrales del seguimiento, hasta la superación. Estas acciones servirán también como insumo para el desarrollo del plan siguiente.

2. SISTEMA DE MONITOREO

En cada trimestre del año, el Comité Curricular del programa, monitoreará los porcentajes de avance del Plan de Mejoramiento, con la información aportada en los informes que entrega cada responsable de las acciones emprendidas.

Se utilizará una plantilla en Excel para ir condensando la información correspondiente en cada fecha de evaluación, la cantidad o valor realizado en cada actividad o tarea. Con los indicadores formulados en cada acción, se calculan los porcentajes de avance que así mismo se grafican, permitiendo Monitorear los avances de forma simultánea en el plan de mejoramiento, además, el programa académico puede establecer acciones correctivas en aquellos casos en donde el avance es Bajo.



3. CONTROL Y EVALUACIÓN

Para el Control y la Evaluación del Plan de Mejoramiento, se ha definido una escala de Cumplimiento, según los porcentajes de avance en cada una de las acciones formuladas en el Plan y que es monitoreada por el Comité Curricular del Programa cada trimestre.

Dicha escala se ha formulado de la siguiente manera:

Tabla 6: Grado de cumplimiento del plan de mejoramiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	%
PLENO	100%
MUY ALTO	80-99%
ALTO	60-79%
MEDIO	40-59%
BAJO	20-39%
MUY BAJO	00-19%

Un cumplimiento Pleno, corresponde a la superación absoluta de la debilidad detectada, más allá de lo cual no se reformularían acciones. Un cumplimiento Bajo o Muy Bajo, amerita la formulación de acciones correctivas, lo cual implica además que el programa debe realizar en el marco del Control del Plan, un proceso de reingeniería del Plan de Mejoramiento, que garantice a largo plazo la superación de las debilidades críticas.

El tiempo establecido en el Diseño del Plan para la ejecución de cada actividad, debe Controlarse para establecer cuanto falta, para la fecha de finalización programada, con el fin de confrontar el tiempo restante con respecto al avance de cada acción que se está ejecutando.

Finalmente, se puede establecer la evaluación promedio del Plan, promediando los porcentajes de avance de todas las acciones del mismo, indicando en la evaluación que acciones se ha superado (Cumplimiento PLENO), y que acciones van en camino de superación.

4. SOCIALIZACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA COMUNIDAD ACADEMICA

El Programa Académico debe establecer un mecanismo periódico, a través del cual, se informará a la comunidad académica, los avances y resultados de la implementación del Plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua. La Socialización permitirá entregar información a la comunidad académica sobre el Plan de Mejoramiento y sobre los resultados obtenidos.



FORMULACIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

La socialización debe estructurarse a partir de la información recopilada, a través del proceso de Seguimiento y Monitoreo, por lo tanto dar cuenta clara del nivel de logro alcanzado, medido a través de los Indicadores de Proceso durante la implementación del Plan, y de los Indicadores de Resultados al finalizar la ejecución del Plan de Mejoramiento.

Referencias Bibliográficas

- INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES). METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO. Santiago, Chile. 2005
- Ministerio de Hacienda de Chile, Dirección de Presupuesto, "Metodología para la Elaboración de la Matriz de Marco Lógico". Disponible en:
 http://www.dipres.cl/control gestion/evaluacion programas gubernamentales/metodologia.html. 2009
- Curso Básico de Marco Lógico para el Diseño y la Conceptualización de Proyectos. Basado en un documento oficial de Banco Interamericano de Desarrollo. 2006
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GOBIERNO DE CHILE. Manual para elaborar planes de mejoramiento. 2009